



Comandante en Jefe del Ejército encabeza funeral de cabo chillanejo fallecido en accidente en Biobío

Ciudad. P9

Nuevo sistema frontal pondrá a prueba a Ñuble con fuertes lluvias el martes

Hasta 50 milímetros precipitarán en la precordillera y cordillera, además de 45 mm en el valle. Elevada isoterma cero aumentará riesgo de deshielo, escurrimientos y crecidas de ríos en sectores cordilleranos.

Ciudad. P6



Ciudad. P9

Conservador de Chillán recurre al TC para evitar remoción

Fiesta de la Longaniza supera prueba de seguridad tras “desborde” del centro

Planificación policial y “tolerancia cero” al comercio ambulante fueron clave. Autoridades y organizadores valoraron el comportamiento del público y la ausencia de incidentes mayores. Despliegue coordinado entre municipio, Delegación Presidencial y policías permitió mantener el orden en las tres jornadas

Ciudad. P4



Más de 20 mil personas vibraron con La Mosca, Claudio Narea y Fabiana Cantilo

Cultura. P13



Economía. P10

Liofilización permite agregar valor a agroproductos y exportarlos a China

Opinión & debate.

EDITORIAL

Una fiesta masiva y segura

La coordinación entre el municipio, la Delegación Presidencial, Carabineros, Seguridad Pública, Inspección Municipal y otros organismos permitió desplegar controles en los puntos de mayor concentración y anticiparse a situaciones que, en eventos de esta magnitud, pueden escalar rápidamente. También merece atención la decisión municipal de aplicar una política de tolerancia cero frente al comercio ambulante y el ejemplar comportamiento del público.

La Fiesta de la Longaniza 2026 dejó durante el fin de semana una señal que trasciende el éxito de convocatoria: Chillán fue capaz de recibir a miles de personas en pleno centro, mantener una celebración masiva y hacerlo sin que los incidentes empañaran el desarrollo de la actividad. En una ciudad que busca proyectar sus tradiciones y atraer visitantes, este resultado no es menor.

El balance favorable responde, en buena medida, a una planificación que entendió que la seguridad no podía ser un aspecto secundario. La coordinación entre el municipio, la Delegación Presidencial, Carabineros, Seguridad Pública, Inspección Municipal y otros organismos permitió desplegar controles en los puntos de mayor concentración y anticiparse a situaciones que, en eventos de esta magnitud, pueden escalar rápidamente.

Los números dan cuenta de la dimensión del operativo. Solo el viernes se realizaron 460 controles, además de 25 fiscalizaciones a locales comerciales y establecimientos de venta de alcohol. Hubo cinco detenidos, 87 infracciones y controles migratorios a 35 personas. Son cifras que seguramente aumentarán con la evaluación final y que demuestran que el orden no fue fruto de la casualidad, sino de una presencia preventiva sostenida.

También merece atención la decisión municipal de aplicar una política de tolerancia cero frente al comercio ambulante. El problema había generado tensión durante los días previos y era necesario abordarlo. Sin embargo, la experiencia debería servir para algo más que para celebrar un resultado operativo. La ciudad necesita avanzar hacia soluciones permanentes para

el comercio informal, que permitan compatibilizar el orden del espacio público con oportunidades para quienes viven de esa actividad.

Pero la seguridad no depende únicamente de policías y fiscalizadores. El comportamiento del público fue igualmente determinante. Miles de familias ocuparon la Plaza de Armas y sus alrededores, y lo hicieron, según el propio municipio, con respeto por los espacios y por quienes compartían la celebración. Esa conducta es parte del patrimonio invisible que una fiesta de estas características debe cuidar.

La frase de la dirigente de los productores resulta especialmente significativa: la longaniza no pertenece solo a quienes la elaboran, sino que es parte de la identidad de Chillán. Precisamente por eso, la fiesta debe ser concebida como un patrimonio colectivo y no únicamente como un evento comercial o turístico.

El desafío ahora es consolidar lo aprendido. Si la Fiesta de la Longaniza aspira a crecer, deberá hacerlo manteniendo aquello que permitió su buen desarrollo: planificación, coordinación institucional, seguridad, orden y, sobre todo, un carácter familiar. Crecer no significa necesariamente ocupar más espacio ni convocar más personas. Significa ser capaces de recibirlas mejor.

Chillán tiene aquí una oportunidad. Una celebración que representa uno de sus productos más reconocibles puede transformarse en una verdadera carta de presentación de la ciudad. Para ello, el éxito de 2026 no debe ser visto como una meta cumplida, sino como el punto de partida para construir una fiesta cada vez más segura, ordenada y representativa de la identidad local.

Opinión

El debate sobre el registro de asesores tributarios



Claudia Garcés Moraga
Académica Escuela de
Administración y Negocios (EAN)
Universidad de Concepción

En las últimas semanas, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha anunciado su intención de implementar un Registro Público de Asesores Tributarios, de carácter voluntario, presentado como un mecanismo para reconocer el rol de los asesores y contadores bajo un código de buenas prácticas.

La propuesta ha generado interés, inquietud y, sobre todo, preguntas legítimas sobre su alcance real. En un país donde la relación entre contribuyentes, intermediarios y autoridad fiscal es cada vez más compleja, cualquier iniciativa que busque fortalecer esa relación merece atención. Pero, precisamente por eso, también exige precisión institucional.

El SII ha señalado que el registro promueve buenas prácticas, visibiliza a los profesionales que están comprometidos con estándares éticos y reforzaría el rol social del asesor tributario. En principio, es difícil oponerse a esos objetivos. La profesión contable y tributaria necesita marcos éticos claros y la ciudadanía se beneficia cuando quienes la asesoran actúan con rigor y responsabilidad.

Sin embargo, la dificultad no está en la intención, sino en las aristas. Cuando

un registro voluntario comienza a incorporar requisitos de título profesional afin, experiencia mínima o evaluaciones periódicas, la frontera entre colaboración y regulación se vuelve difusa. Y en Chile, la regulación del ejercicio profesional solo puede establecerse por ley. Si una autoridad administrativa avanza más allá de ese límite, se abre un flanco institucional que no es posible ignorar.

Este punto adquiere relevancia porque la legitimidad de los organismos no depende sólo de los fines que persiguen, sino también de los mecanismos que utilizan para alcanzarlos. En materia tributaria, donde las facultades de la administración son amplias y tienen efectos directos sobre contribuyentes y profesionales, el respeto a los límites normativos constituye una condición esencial para preservar la confianza en el sistema.

Entonces, ¿puede la autoridad administrativa condicionar el ejercicio profesional, aunque sea indirectamente, mediante un registro? El contexto tampoco ayuda. El plan de gestión de cumplimiento 2026 ya anticipaba esta iniciativa, en un momento donde, además, el SII enfrenta tensiones operativas y desafíos masivos como el proceso anual de Operación Renta. En

este escenario, introducir un registro puede interpretarse como un intento de ordenar a los intermediarios antes de ordenar la propia casa. La confianza se construye con transparencia y diálogo, no con mecanismos que, aunque voluntarios, pueden percibirse como filtros indirectos.

Por eso, la discusión debe ser franca. Un registro puede ser útil si se limita a promover buenas prácticas, elevar estándares éticos y ofrecer visibilidad a quienes trabajan con rigor. Pero pierde legitimidad si se transforma en una regulación sin base legal, en una barrera de entrada o en un instrumento de control profesional indirecto.

En definitiva, el debate trasciende la existencia de una nómina pública de profesionales. Lo que está en juego son las garantías que deben resguardar el ejercicio profesional y, por eso, la claridad de las reglas es tan importante como los objetivos que se buscan alcanzar.

Chile necesita instituciones tributarias fuertes y profesionales competentes. Para lograrlo, el camino es la cooperación, no la ambigüedad normativa. Un registro voluntario real puede ser un aporte; uno que parezca obligatorio, no.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Nos sentimos muy satisfechos, hemos tenido harta seguridad, las familias acudieron con tranquilidad"

PAOLA GONZÁLEZ
ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE LONGANIZAS



Es importante que ante síntomas respiratorios utilizar mascarilla y asumir conductas incorporadas en la pandemia"

CLAUDIA DOSPITAL
UNIDAD EPIDEMIOLOGÍA SEREMI DE SALUD

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Manifiesto de Salamanca

Señor Director:
En septiembre se conmemora un aniversario del Manifiesto de Salamanca, declaración surgida del encuentro de especialistas y personas comprometidas con el envejecimiento, cuyo propósito es avanzar hacia una sociedad sin exclusión de las personas mayores y, especialmente, combatir el edadismo. Esta discriminación no siempre es evidente. Muchas veces aparece en decisiones, prácticas y actitudes que hemos terminado por normalizar: cuando se supone que una persona mayor ya no tiene nada que aportar, cuando se reducen sus oportunidades laborales o cuando deja de ser considerada en espacios donde se toman decisiones.
La contradicción es clara: nuestra sociedad envejece rápidamente, pero aún no hemos adaptado nuestra cultura a esta nueva realidad. Basta observar la escasa representación de personas mayores en la televisión, la publicidad, el mundo laboral y diversos servicios. El desafío no es solo vivir más, sino vivir más años con dignidad, autonomía, participación y reconocimiento. A ello se suma la soledad no deseada, un fenómeno que puede profundizarse en sociedades con menor natalidad y mayor longevidad. El Manifiesto de Salamanca nos invita a asumir que esta transformación es responsabilidad de todos. Por ello, en este nuevo aniversario, la invitación es a adherir a sus principios y convertirlos en acciones concretas.
La sociedad que construimos hoy será aquella en la que nosotros mismos envejeceremos mañana. Combatir el edadismo es también defender nuestro propio futuro.

Dr. Patricio Torres Castillo
Trabajador Social- Secretario general de RIES GAUDIUM

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Estatuto Administrativo

Señor Director:
La discusión sobre una reforma al Estatuto Administrativo es una oportunidad para modernizar la carrera pública y volver a hacer del Estado un lugar atractivo para profesionales que quieran desarrollar sus capacidades al servicio del país.
Pero hay límites claros. Ninguna reforma puede implicar que el Estado quede al servicio del gobierno de turno. Salvo los cargos de exclusiva confianza, debe existir una administración pública profesional, basada en el mérito y con reglas que permitan atraer y retener talento.
También es necesario revisar privilegios innecesarios. El caso de las licencias médicas, donde la Contraloría detectó abusos, mostró que los derechos deben ir acompañados de responsabilidades.
Un punto especialmente delicado es el rol de las asociaciones de funcionarios. Aunque formalmente no existe negociación colectiva en el sector público, en la práctica existen mecanismos de negociación sin reglas claras. Cuando estos procesos terminan afectando la continuidad de los servicios públicos, el costo lo termina pagando el ciudadano.
Modernizar el Estatuto Administrativo debe significar mejores reglas, una carrera pública basada en el mérito y un Estado al servicio de las personas.

Pedro Matamala Souper
Socio en Provoste Matamala
Abogados.

Sostener el crecimiento

Señor Director:
La gran minería chilena necesitará cerca de 37 mil nuevos trabajadores hacia 2034. A esto se suma un dato clave: tres de cada cuatro personas que hoy trabajan en el sector pertenecen a empresas proveedoras.
Quienes gestionamos operaciones intensivas en personas sabemos que una brecha de dotación no es solo

un problema de recursos humanos, sino también operacional. Un turno incompleto, un reemplazo que no llega o un equipo sin la preparación necesaria puede afectar la continuidad de servicios esenciales.
En minería, además, las faenas alejadas, los sistemas de turnos y la creciente especialización obligan a anticiparse. Las empresas proveedoras debemos fortalecer la planificación, formación, reemplazo y retención de nuestros equipos.
Si una parte importante de la fuerza laboral depende de proveedores, la gestión de esas personas también debe ser parte de la estrategia del sector. Podemos tener inversión y tecnología disponibles. Pero si el próximo turno no está preparado, la operación tampoco lo está.

Hernán Mena
Gerente de Operaciones-LIMCHILE

Lo excepcional contra lo habitual

Señor Director:
El Gobierno, en el marco de su agenda de seguridad, ha propuesto la creación de un nuevo estado de excepción constitucional con el fin de combatir el crimen en situaciones puntuales y limitadas. Más allá de las alertas sobre la lógica autoritaria que implica concentrar poder en el Presidente vía excepcionalidad constitucional, quisiera llamar la atención sobre cómo esta medida arrastra un problema anterior.
El Presidente Boric gobernó casi todo su período con estados de excepción constitucional (Araucanía y Norte grande), sin jamás plantear un plan de salida desde la excepcionalidad hacia una normalidad de la gobernanza en los problemas de ambas zonas. Hoy el Presidente Kast parece repetir esta deficiencia, proponiendo combatir con nuevas excepciones, situaciones que se han vuelto habituales.
El crimen ha sido y será siempre un tipo de conducta habitual en la historia humana, con más o

menos gravedad a lo largo de la historia. Pretender combatirlo con herramientas excepcionales es no entender que su carácter permanente demanda capacidades permanentes de las policías, fiscalía, tribunales, gendarmería y sistemas de reinserción habilitados para enfrentar las dinámicas delictivas de turno.
La conducta humana es dinámica y siempre encuentra su cauce, ante ello, la institucionalidad debe responder desarrollando capacidades idóneas, no excepcionales de emergencia que, además, concentran poder en vez de controlarlo.

Marcelo Estrella Riquelme
Director Observatorio U. del Alba

Educación TP

Señor Director:
La investigación liderada por la Facultad de Educación de la PUC, que advierte que uno de cada cinco docentes TP menores de 30 años abandona anualmente el sistema escolar, revela un desafío que va más allá de la permanencia docente: la necesidad de comprender y evaluar esta modalidad educativa desde sus propias particularidades.
Resulta indispensable avanzar hacia un análisis sistemático y pertinente, que considere la trayectoria de sus docentes, la formación práctica, la vinculación con el mundo productivo y el recorrido de sus egresados. Más que incorporar nuevas mediciones, necesitamos evidencia que permita reconocer brechas, orientar los apoyos y fortalecer la toma de decisiones.
Esta tarea exige el compromiso y la participación coordinada de los distintos actores relevantes, entendiendo que la Educación Técnico-Profesional es una parte fundamental de la fuerza laboral de Chile. Potenciarla requiere reconocer su identidad, evaluar su realidad y construir una política articulada y de largo plazo.

José Manuel Fernández Solar
Fundación Educacional Comeduc

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



20-08-1960
Chacal de Nahueltoro

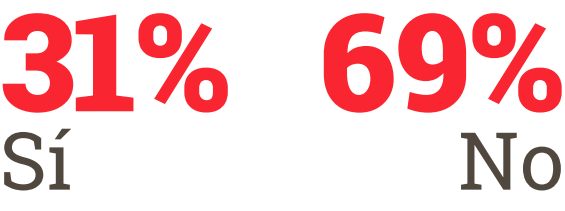
FOTO DEL LECTOR



26ª Casa Abierta del Colegio Concepción. La comunidad Colegio Concepción de Chillán, vivió la 26ª versión de la Casa Abierta, la feria vocacional más antigua de la región, con una jornada especialmente preparada para sus estudiantes de 1º a 4º medio, apoderados y colegios invitados, quienes pudieron conocer distintas alternativas, instituciones y experiencias vinculadas a su futuro. Talitha Gavilán

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se ha contagiado de virus respiratorios este invierno?



Ciudad.



Nos sentimos muy satisfechos, hemos tenido harta seguridad, las familias acudieron con tranquilidad”

PAOLA GONZÁLEZ
ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE LONGANIZAS

PLANIFICACIÓN POLICIAL Y “TOLERANCIA CERO” AL COMERCIO AMBULANTE FUERON CLAVE

Fiesta de la Longaniza supera prueba de seguridad tras “desborde” del centro de Chillán

Autoridades y organizadores valoraron el comportamiento del público y la ausencia de incidentes mayores.

Despliegue coordinado entre municipio, Delegación Presidencial y policías permitió mantener el orden en las tres jornadas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La estrategia incluyó controles preventivos, fiscalizaciones y un fuerte operativo contra el comercio ilegal.

La Fiesta de la Longaniza 2026 superó una de sus principales pruebas durante el fin de semana: congregar a miles de personas en el centro de Chillán sin que la masiva asistencia se tradujera en incidentes de consideración. La Plaza de Armas y sus alrededores se vieron desbordados de público, en una celebración que puso a prueba el despliegue coordinado entre el municipio, la Delegación Presidencial y las policías.

El balance de las autoridades fue positivo y, para los organizadores, la sensación fue similar. La estrategia

de seguridad implementada para la actividad contempló reuniones de coordinación previas y un reforzamiento de los controles en los principales puntos de concentración. A ello se sumó la decisión del alcalde Camilo Benavente de establecer una política de “tolerancia cero” frente al comercio ambulante, asunto que durante los días previos había generado protestas y tensión entre comerciantes informales locales.

Finalmente, el copamiento preventivo del Paseo Arauco 2 y los operativos desplegados en el centro permitieron mantener el orden durante las jornadas de mayor convocatoria. Una situación que fue valorada tanto por las autoridades como por los propios asistentes.

“Nos sentimos satisfechos”, afirmó

Paola González Sepúlveda, presidenta de la Asociación Gremial de Productores de Longanizas y Cecinas. La dirigente destacó especialmente el despliegue policial, asegurando que “hemos tenido harta seguridad”, lo que, a su juicio, permitió que las familias acudieran con tranquilidad.

González enfatizó además el carácter identitario de la celebración. “La longaniza no es solamente de los productores, sino que la longaniza es de Chillán, y esta es una fiesta para todos nosotros”, señaló.

Desde el municipio, el alcalde Camilo Benavente destacó que la seguridad fue uno de los ejes centrales de la planificación. “La municipalidad desplegó un plan coordinado con la Delegación Presidencial de Ñuble,

Comportamiento del público

El jefe comunal valoró también la conducta del público. “No tuvimos incidentes mayores. Las familias cuidaron la plaza, respetaron los espacios, disfrutaron con alegría, pero con respeto”, afirmó. A su juicio, ese comportamiento permitió que la fiesta adquiriera una dimensión mayor, manteniendo al mismo tiempo “sello de casa” y carácter familiar.

Carabineros, Seguridad Pública e Inspección Municipal, que permitió que miles de personas disfrutaran con total tranquilidad”, sostuvo.

Operativos en medio de la fiesta

El operativo no se limitó al control del comercio ilegal. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Depi) Chillán, junto a funcionarios del Servicio Nacional de Migraciones, realizaron fiscalizaciones a personas extranjeras durante el desarrollo de la actividad.

La jefa del Depi Chillán, subprefecta Jenny Gutiérrez León, explicó que el procedimiento contó con apoyo de distintas unidades de la Prefectura Ñuble y coordinación con la Seremi de Seguridad Pública, Migraciones y Carabineros. En total fueron fiscalizadas 35 personas, pertenecientes a ocho nacionalidades. Cinco fueron denunciadas por mantener una situación migratoria irregular, específicamente por permanecer en el país con su visa vencida.

Carabineros, en tanto, informó que solo durante la jornada del viernes 21 de agosto realizó 460 controles: 238 de identidad y 222 vehiculares. A ello se sumaron 25 fiscalizaciones, siete de ellas a locales comerciales y 18 a establecimientos de venta de alcohol.

El balance policial también registró cinco personas detenidas. Tres mantenían órdenes judiciales vigentes, una fue aprehendida por porte de arma blanca y otra por tráfico de drogas.

En materia de infracciones, se cursaron 87 sanciones, principalmente relacionadas con la Ley de Tránsito, que concentró 73 casos. Otras cuatro correspondieron a la Ley de Alcoholes y diez estuvieron vinculadas al comercio ilegal.





La reina de nuestra gastronomía

GRACIAS POR SER PARTE DE LA FIESTA MÁS GRANDE DEL SUR DE CHILE

La Municipalidad de Chillán agradece a sus vecinos y vecinas, así como también a los miles de turistas que llegaron hasta la capital de la Región de Ñuble, para ser parte de la Fiesta de la Longaniza 2026, una celebración marcada por su seguridad, gastronomía y ambiente familiar.



Hospitalizaciones por causas respiratorias aumentaron en un 17,5%



La Autoridad Sanitaria de Ñuble realizó un llamado a la comunidad a reforzar las medidas de prevención y autocuidado frente a la alta circulación de virus respiratorios que se mantiene en la región. Durante la última semana, las hospitalizaciones por causas respiratorias aumentaron en un 17,5%, mientras que las consultas de urgencia por esta causa registraron un incremento de 4%. A ello se suma que el canal endémico de enfermedades respiratorias continúa en zona de alerta, en un escenario epidemiológico que se mantiene activo cuando resta aproximadamente un mes para el término del invierno. "El Rinovirus, el Metaneumovirus y la Influenza son los virus que presentan mayor circulación en una situación epidemiológica que requiere extremar las medidas de prevención para evitar la transmisión de enfermedades respiratorias, en especial, en personas que están en grupos de riesgo y que pueden presentar graves complicaciones

e incluso fallecer a raíz de un contagio", afirmó la seremi de salud, Paulina Arriagada.

En esa misma línea, Claudia Dospital, encargada de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, recordó que las medidas de prevención siguen siendo fundamentales para disminuir la transmisión de los virus respiratorios. "Es importante que las personas con síntomas respiratorios utilicen mascarilla, cubran su nariz y boca con el antebrazo al toser o estornudar y mantengan una adecuada ventilación de los espacios cerrados. También debemos mantener conductas que incorporamos fuertemente durante la pandemia, como el lavado frecuente de manos y la limpieza y desinfección de superficies", indicó.

Desde el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) reiteraron el llamado a la comunidad a mantener sus vacunas al día.

LLEGARÁ CON MAYOR FUERZA ENTRE MAÑANA Y MIÉRCOLES, CON PRECIPITACIONES EN TODA LA REGIÓN

Nuevo sistema frontal pondrá a prueba a Ñuble con lluvias y una isoterma cero elevada

La DMC proyecta hasta 50 milímetros en precordillera y cordillera, además de lluvias de hasta 45 mm en el valle. La elevada isoterma cero aumenta el riesgo de deshielo, escurrimientos y crecidas de ríos en sectores cordilleranos.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ñuble volverá a quedar bajo la influencia de un sistema frontal que, desde hoy lunes, comenzará a modificar las condiciones meteorológicas y que alcanzará su mayor intensidad entre el martes 25 y el miércoles 26 de agosto. La Dirección Meteorológica de Chile (DMC) emitió avisos preventivos ante un escenario que combina precipitaciones abundantes, viento y, especialmente, una isoterma cero elevada, condición que aumenta el riesgo de escurrimientos y crecidas

en sectores precordilleranos.

El fenómeno adquiere especial relevancia para la región debido a que la isoterma cero se ubicará entre los 2.500 y 2.700 metros sobre el nivel del mar. En términos prácticos, esto significa que las precipitaciones podrían caer en forma líquida en sectores donde habitualmente se registra nieve, favoreciendo un rápido derretimiento de la cobertura nival y aumentando el caudal de cursos de agua.

Para Ñuble, la DMC proyecta entre 40 y 50 milímetros de agua tanto en la precordillera como en la cordillera durante el período más intenso del sistema. El escenario se replica, con variaciones, en Maule y Biobío, confi-

gurando un episodio que concentrará su mayor impacto entre las regiones del centro sur.

Pero la lluvia no quedará restringida a las zonas altas. En Ñuble también se estiman entre 35 y 45 milímetros en el litoral, la cordillera de la Costa y el valle. De esta manera, ciudades y localidades de distintos puntos de la región deberán enfrentar una jornada marcada por precipitaciones persistentes.

De acuerdo con el pronóstico difundido por Meteored, el lunes 24 funcionará como una jornada de transición. En Ñuble, localidades como Chillán y Cobquecura podrían recibir los primeros chubascos débiles, con acumulaciones de entre 1 y

Quebradas y cursos de agua

El panorama también genera atención por los antecedentes recientes de eventos frontales que han afectado a Ñuble, dejando personas aisladas, viviendas dañadas y problemas asociados al aumento de caudales. Por ello, la combinación de lluvia y una isoterma cero alta obliga a mantener especial vigilancia sobre quebradas, cursos de agua y sectores precordilleranos.

Chillán podría registrar hasta 28 milímetros durante el martes.

2 milímetros, mientras aumentará la nubosidad y se intensificará gradualmente la inestabilidad.

Núcleo activo desde el martes

El escenario cambiará durante el martes. La probabilidad de precipitaciones aumentará de manera considerable y el núcleo más activo del sistema se instalará precisamente sobre el Maule, Ñuble y Biobío. Chillán podría registrar hasta 28 milímetros durante esa jornada, mientras Cobquecura alcanzaría los 34 milímetros, configurándose entre los puntos con mayores acumulaciones de agua.

A las precipitaciones se sumará el viento, otro factor que podría complicar las condiciones en la región. En sectores costeros del centro sur las rachas podrían aproximarse a los 70 kilómetros por hora, mientras el avance del sistema frontal generará un deterioro generalizado de las condiciones meteorológicas.

El episodio se extenderá durante el miércoles 26, jornada en que las precipitaciones comenzarán paulatinamente a perder intensidad. Sin embargo, el acumulado de agua y el eventual derretimiento de nieve en sectores cordilleranos mantendrán el riesgo de escurrimientos incluso después del paso del sistema.



Vecinos cuestionan el color del recurso y esperan los resultados de los análisis de Salud sobre hierro y manganeso.

ANTE DUDAS SOBRE CALIDAD DEL AGUA

Rucapequén retoma abastecimiento con camiones aljibe

La Delegación Presidencial comenzó a distribuir cerca de 100 mil litros diarios de agua potable certificada a las familias afectadas, a la espera de una solución definitiva al sistema sanitario rural.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La falta de confianza en el agua que entrega el Servicio Sanitario Rural (SSR) de Rucapequén obligó a las autoridades a retomar una medida de emergencia que los vecinos ya conocen: el abastecimiento mediante camiones aljibe. Desde este sábado, la Delegación Presidencial de Ñuble comenzó a distribuir cerca de 100 mil litros diarios de agua potable certificada para las familias afectadas de este sector de Chillán Viejo, mientras se busca una solución definitiva para el sistema, problemática dada a conocer el día anterior por La Discusión.

La medida contempla exactamente 99.720 litros diarios, provenientes de recursos de emergencia de la Delegación Presidencial, y busca garantizar el suministro para consumo humano mientras se resuelve la situación del pozo que actualmente abastece al SSR.

“Cuando una situación afecta algo tan básico como el acceso al agua potable, tenemos que actuar rápido y con soluciones concretas”, señaló el delegado presidencial Diego Sepúlveda, quien aseguró que la prioridad es mantener el suministro mientras

Autoridad sanitaria

Desde la autoridad sanitaria recordaron que una fiscalización realizada el 27 de abril determinó que el agua entonces consumida cumplía la normativa, pero aquella fuente correspondía a agua suministrada mediante camiones aljibe. Si los nuevos análisis determinan parámetros fuera de norma, el agua no será considerada apta para consumo humano y se adoptarán las medidas sanitarias correspondientes.

los organismos competentes avanzan en una salida permanente.

El delegado explicó que la emergencia tiene un antecedente reciente. Durante cerca de un año, la propia Delegación Presidencial debió abastecer mediante camiones aljibe a Rucapequén, luego de que se secase el pozo que alimentaba al sistema sanitario rural. Posteriormente, un nuevo proyecto financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por la Municipalidad de Chillán Viejo, “sin intervención de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en su ejecución”, permitió habilitar otra fuente de agua.

Sin embargo, tras su puesta en

funcionamiento, análisis detectaron parámetros que generaron preocupación en la comunidad, particularmente por la presencia de manganeso y el color amarillento del agua. La desconfianza llevó a numerosas familias a restringir su consumo y comenzar a comprar agua embotellada o en bidones para beber y cocinar.

La alternativa definitiva se encuentra todavía en trámite. La Municipalidad de Chillán Viejo presentó el 10 de agosto ante la Subdere un proyecto por más de \$82 millones para instalar un filtro. La iniciativa recibió observaciones que, según el municipio, están siendo subsanadas para acelerar su aprobación y posterior licitación.

El alcalde Jorge del Pozo sostuvo que el filtro permitirá mejorar principalmente el color del agua y evitar que manche, asegurando que los antecedentes disponibles indican que el recurso cumple con las condiciones para ser consumido.

Mientras tanto, la Seremi de Salud mantiene sus propios análisis. El miércoles 19 de agosto realizó una fiscalización al SSR y tomó muestras para estudios microbiológicos y físico-químicos, incluyendo hierro y manganeso. Los resultados microbiológicos estarán disponibles durante los próximos días.

Talleres escolares de Ñuble incorporan habilidades socioemocionales



Un taller de reciclaje, otro de mapudungún o uno dedicado al cómic y animé pueden tener algo más en común que su carácter extracurricular: convertirse en espacios para desarrollar habilidades socioemocionales. Esa es la apuesta de “Ecosistemas Territoriales de Bienestar”, iniciativa que se implementa en establecimientos de Ñuble y La Araucanía.

El proyecto es impulsado por Fundación Kiri junto a Grupo Educativo NeuroUC, Fundación Mustakis y Fundación Impulsate, y fue uno de los ganadores del Fondo Efecto Colectivo. Su objetivo es integrar el aprendizaje socioemocional a los talleres que los estudiantes ya realizan durante la Jornada Escolar Completa, evitando convertirlo en una actividad separada.

Para ello, docentes incorporan rituales de inicio y cierre, espacios de reflexión, juegos y dinámicas destinadas a fortalecer la pertenencia y habilidades como autorregulación, empatía, colaboración y resolución de conflictos. También utilizan los llamados “Kernels”, actividades breves y lúdicas desarrolladas por el EASEL Lab de la Universidad de Harvard y adaptadas en Chile por Fundación Kiri.

“Las habilidades socioemocionales son fundamentales para que niños, niñas y jóvenes puedan relacionarse, perseverar, enfrentar frustraciones y aprender en comunidad”, explicó Florencia Álamos, directora ejecutiva y cofundadora de Fundación Kiri.

Tras un pilotaje realizado en 2025 en establecimientos de San Carlos y Temuco, este año se incorporaron ocho nuevas comunidades educativas de Bulnes, Loncoche, Gorbea, Temuco, Victoria y Costa Araucanía.

REMATE PRESENCIAL Y ONLINE DE EXPORTADORA ALFABERRIES LTDA. - CHILLÁN / JUEVES 27 DE AGOSTO • 12:00 HORAS / AV. O'HIGGINS N.º 3051, CHILLÁN

VEHÍCULOS Y GRÚA HORQUILLA / CAMIONETA SSANGYONG NEW ACTYON SPORT 2.0 AÑO 2019 PPU: KSDT-36-6 MÍNIMO \$2.500.000 / CAMIONETA RAM 700 SLT 1.4 AÑO 2019 PPU: LHYZ-94-K • MÍNIMO \$2.500.000 / GRÚA HORQUILLA A GAS LINDE HT25 AÑO 2017 • MÍNIMO \$2.500.000 / MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGROINDUSTRIAL • CONTENEDORES OFICINA 20 Y 40 PIES, CON AC-CONTENEDOR DE GASIFICADO DE 20 PIES • LÍNEA COMPLETA PARA PROCESO DE CASTAÑAS CON CALIBRADORA, ENMALLADORA Y ACCESORIOS • PRECALIBRADOR MÓVIL • CALIBRADOR AB SERIE 8009 • CALIBRADOR MÓVIL INOXIDABLE • LAVADORA Y CALIBRADORA DE ESPÁRRAGOS • CODIFICADORAS VIDEOJET • VENTILADOR Y EVAPORADOR DE TÚNEL AMERICANO • ETIQUETADORAS STIPACK Y ZEBRA • MÁQUINAS ENCHUNZADORAS • VICECOOLER GELATO • HIDROLAVADORA INDUSTRIAL • PORTA RACK METÁLICOS 408 POSICIONES A 2 METROS, INCLUYE PISO • ESTANQUE PETRÓLEO 1000 LITROS CON BOMBA, 80.000 ENVASES PLÁSTICOS Y DE CARTÓN • 14 TRANSPALETAS MANUALES • 7 BALANZAS, ADÉMÁS DE IMPORTANTES CANTIDADES DE CAJAS PLÁSTICAS, PALLETS, BANDEJAS, ENVASES Y MATERIALES DE EMBALAJE, Y OTROS BIENES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, COMPUTADORES, MOBILIARIO E INSUMOS SEGÚN INVENTARIO.

TODOS LOS BIENES SIN MÍNIMO / VALORES DE ADJUDICACIÓN MÁS IVA / GARANTÍA: \$1.000.000 POR CADA \$10.000.000 A SUBASTAR / COMISIÓN MARTILLERO: 7% + IVA

BASES • INVENTARIO • FOTOGRAFÍAS • PARTICIPACIÓN ONLINE
WWW.REMATESZS.CL
Antecedentes: **garantias.rzs@gmail.com** móvil: **+56931983158**.
LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA EXPORTADORA ALFABERRIES LTDA. / 2.º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN ROL C-1294-2026.

LIQUIDADOR CONCURSAL:
FRANCISCO JAVIER CUADRADO SEPÚLVEDA
Antecedentes: **garantias.rzs@gmail.com** móvil: **+56931983158**

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN





Conservador de Chillán recurre al TC para evitar ser removido de su cargo

Un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentó ante el Tribunal Constitucional el conservador de Bienes Raíces de Chillán, Yamil Najle, en el marco del proceso disciplinario que enfrenta, cuya sanción de 60 días de suspensión y eventual remoción se encuentra actualmente en revisión ante la Corte Suprema. La acción cuestiona la aplicación de cuatro disposiciones del Código Orgánico de Tribunales (COT), al considerar que, en este caso concreto, permiten sancionar una conducta mediante criterios que no habrían sido previamente definidos con suficiente precisión por la ley. El requerimiento sostiene que ello vulneraría los principios de legalidad, tipicidad, previsibilidad y proporcionalidad, además del derecho a un procedimiento racional y justo. El origen del proceso disciplinario está en una investigación paralela a una causa penal. Según los antecedentes del requerimiento, el conservador habría actuado como intermediario para canalizar \$25 millones, transferencias de dinero relacionadas con Gonzalo Migueles, pareja de la ex ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, en

el contexto de la llamada Trama Bielorrusa. El fiscal judicial que instruyó el proceso propuso inicialmente una suspensión de un mes, considerando la conducta anterior del investigado y su colaboración durante la investigación, además de los cuatro meses que ya había permanecido suspendido cautelarmente. Sin embargo, el Pleno de la Corte de Apelaciones de Chillán elevó la sanción a 60 días, la máxima contemplada en el artículo 539 del COT para estos efectos, y dispuso que, una vez ejecutoriada, se iniciara un procedimiento de remoción. La Corte consideró que la medida de un mes era insuficiente frente a la gravedad y repercusión de los hechos. La "trama bielorrusa" (o caso "Muñeca Bielorrusa") es un escándalo judicial y de corrupción que involucra a la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, a su pareja Gonzalo Migueles y a abogados defensores en pagos de coimas y lavado de activos para favorecer a un consorcio chileno-bielorruso en un litigio contra Codelco.

CEREMONIA FÚNEBRE EN EL REGIMIENTO CHILLÁN

Comandante en Jefe del Ejército encabeza funeral de cabo chillanejo fallecido en accidente en Biobío

El cabo segundo Iván Burgos Sáez falleció en un accidente de tránsito mientras se trasladaba a la Macrozona Sur para cumplir labores del Estado de Excepción. Fiscalía investiga las causas y ya formalizó a conductor de camión.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

Con honores y en medio de un ambiente de profundo pesar, el Regimiento N°9 "Chillán" realizó la ceremonia fúnebre del cabo segundo Iván Burgos Sáez, quien falleció mientras cumplía labores derivadas del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la Macrozona Sur. La despedida se efectuó en la misma unidad donde el militar desarrolló parte de su trayectoria. Hasta la unidad militar llegó el comandante en jefe del Ejército, general Pedro Varela, quien expresó sus condolencias a los familiares del cabo fallecido. "Mis primeras palabras son de compañía a la familia, a su señora, su hijo pequeño y a sus padres, que se enfrentan a un difícil momento" y junto con ello "expresar el compromiso que tiene el Ejército de Chile de cara al cumplimiento de las tareas, porque este lamentable



Con un responso y funeral, el Ejército de Chile despidió al cabo segundo Iván Burgos.

accidente ocurre en el contexto del control que desarrollan las unidades en la macrozona sur". En el acto, que se inició con la Marcha Gloria a Los Héroes, el obispo evangélico, Bernardo Leal, efectuó una oración por el descanso del militar fallecido y su familia. Luego, el comandante del Regimiento, coronel Juan Farías, se dirigió a los presentes, para referirse a la pérdida de un camarada, "lo recordamos especialmente por su espíritu alegre y voluntad para colaborar", añadiendo que "falleció en el cumplimiento de su deber, cumplió su juramento". La despedida se selló con una oración del capellán, mayor Héctor Bravo y la interpretación del Himno del Ejército. El general Varela, tras asistir al responso ecuménico, se trasladó junto a familiares, camaradas y amigos, al Parque Chillán, donde se realizó el funeral e hizo entrega de la bandera a su esposa. La Banda Instrumental del regi-

miento acompañó el último adiós con la interpretación del himno del Ejército de Chile.

Investigación del accidente

Burgos viajaba a bordo de un camión institucional rumbo a la Macrozona Sur, territorio bajo Estado de Excepción desde el 23 de julio, cuando el vehículo protagonizó un accidente en el kilómetro 503 de la Ruta 5 Sur, en Los Ángeles. En el hecho también resultaron lesionados, con carácter menos grave, otros dos funcionarios del Regimiento Chillán y un integrante de Carabineros, quienes formaban parte de una patrulla mixta. De acuerdo con los antecedentes entregados por la Fiscalía de Los Angeles, el accidente se produjo tras una colisión en la que participó un camión particular. La Fiscalía de Flagrancia del Biobío informó que el conductor de este último vehículo habría manejado bajo los efectos de sustancias psicotrópicas al momento del impacto. El accidente dejó como saldo un fallecido y tres personas lesionadas, mientras la investigación busca establecer las circunstancias precisas de la colisión que terminó con la vida del cabo segundo Iván Burgos Sáez.



Lo recordamos especialmente por su espíritu alegre y voluntad para colaborar"

CORONEL JUAN FARÍAS
COMANDANTE DEL REGIMIENTO CHILLÁN

CITACIÓN
Reunión General Usuarios canal Los Guindos Chillán, viernes 28 agosto 2026, 17:30 horas en casa Sra. Patricia en los Montes.
TABLA
1- Elecciones Nueva Directiva. / 2- Proyectos.
3- Otros.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 918,17	HOY	\$ 40.864,55	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.072,63	MAÑANA	\$ 40.865,87		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%		



SAG realiza operativos para apoyar trazabilidad en equinos

Con el objetivo de apoyar a los tenedores de equinos en el cumplimiento de la nueva normativa de trazabilidad obligatoria para el rubro, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), ha desarrollado operativos pecuarios en diversas comunas de Ñuble en coordinación con los municipios, acercando la atención a los usuarios que enfrentan dificultades de conectividad o se encuentran alejados de las oficinas sectoriales del Servicio.

Estas acciones, junto a charlas y capacitaciones a equipos técnicos, tienen el objetivo de apoyar el cumplimiento de la normativa de trazabilidad equina. Durante los operativos, funcionarios del SAG apoyan a los productores en el registro de sus predios en el Sistema de Información Pecuaría Oficial y en la obtención de su Rol Único Pecuario (RUP), requisito indispensable para posteriormente registrar a sus caballos dentro del sistema de trazabilidad.

El director regional (s) del SAG Ñuble, Gabriel Bustos, destacó que estas instancias buscan acercar el Servicio a la comunidad rural. "Sabemos que existen usuarios que se encuentran en localidades apartadas o con dificultades de conectividad digital, por lo que estos operativos permiten facilitar el cumplimiento de la normativa y acercar la atención a los territorios. Nuestro objetivo es apoyar a los tenedores de equinos para que puedan realizar sus trámites de manera oportuna y cumplir con las nuevas exigencias sanitarias", señaló.

BUSCA PROYECTARLOS AL MERCADO CHINO

UBB impulsa proyecto de liofilización para agregar valor a agroproductos

El proyecto busca transformar frutas regionales en productos de mayor valor agregado. La iniciativa contempla fortalecer la planta de liofilización, capacitar a productores y desarrollar una línea piloto exportable.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Universidad del Bío-Bío (UBB) busca convertir su planta de liofilización en una plataforma tecnológica para agregar valor a la producción frutícola de Ñuble y abrir nuevas oportunidades de exportación hacia China.

El proyecto "Liofilización de agroproductos: Ñuble a China", liderado por el académico del Departamento de Ingeniería en Alimentos, Dr. Luis Andrés Segura Ponce, fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo del Consejo Regional y ahora deberá ser votado por el pleno del organismo.

La iniciativa apunta a enfrentar

El proyecto articula conocimiento, sector productivo e institucionalidad pública para generar mayor valor desde Ñuble"



DRA. ANGÉLICA CARO
PRORRECTORA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

El Core ya aprobó la propuesta en comisión y ahora deberá ser votada por el pleno del Consejo Regional.

uno de los principales problemas de la agricultura regional: las pérdidas postcosecha y las dificultades que tienen pequeños productores y pymes para acceder a mercados internacionales. Arándanos, frambuesas, cerezas, moras y manzanas forman parte de la oferta que podría ser procesada mediante liofilización para aumentar su vida útil y transformarla en productos de mayor valor comercial.

La tecnología permite retirar el agua de los alimentos mediante un proceso de congelación y secado, conservando características del producto y facilitando su almacenamiento y transporte. De esta manera, frutas que actualmente se comercializan principalmente como materia prima podrían convertirse en alimentos funcionales, snacks y otros productos con mejores posibilidades de inserción en mercados externos.

El proyecto contempla fortalecer el equipamiento de la planta de la UBB, capacitar a productores y empresas y desarrollar una línea piloto de productos elaborados con materias primas regionales. Estos serán sometidos a análisis físico-químicos y ensayos de vida útil para determinar sus condiciones de comercialización.

Estrategia para el mercado chino
Pero la apuesta no termina en el

desarrollo tecnológico. La iniciativa incorpora una estrategia específica para el mercado chino, que considera inteligencia comercial, requisitos regulatorios, etiquetado en idioma chino y vinculación con instituciones empresariales y cámaras de comercio de ese país. También se proyectan operaciones exploratorias de exportación con un grupo acotado de empresas que logren cumplir las exigencias técnicas y comerciales.

La prorectora de la UBB, Angélica Caro, destacó que la iniciativa busca poner las capacidades de la universidad al servicio del desarrollo regional y generar mayor valor a partir de la producción local.

El proyecto también considera crear una red de cooperación entre productores, pymes, cooperativas, la universidad, organismos públicos y entidades empresariales. La meta es que las capacidades tecnológicas y comerciales desarrolladas permanezcan en la región y permitan ampliar en el tiempo la oferta de productos exportables.

Con ello, la iniciativa pretende que Ñuble no solo produzca fruta, sino que avance hacia su transformación y comercialización con mayor valor agregado, utilizando la innovación como herramienta para reducir pérdidas y mejorar las oportunidades de los productores locales.

País.



Piden aclarar presuntos vínculos con excolaborador de Milei

Tras la detención de Fernando Cerimedo, exconsultor político del presidente Javier Milei por presunto sicariato en contra de su esposa en Bolivia, el diputado Jaime Araya ofició al jefe de asesores del presidente de la República, Alejandro Irarrázabal, para que transparente cualquier vínculo que "tuvo o mantiene" con el argentino. En el oficio, el parlamentario consultó a Irarrázabal "cuáles son los vínculos y lazos que ha tenido en el pasado o mantiene en la actualidad" con el excolaborador del presidente de Argentina. Esto en consideración a que el exasesor de Milei fue arrestado en el aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, por el presunto delito de tentativa de feminicidio

en contra de la abogada y activista Nadia Beller, que fue dada de alta del hospital tras estar internada por heridas de bala. A esto se le suma que la policía boliviana encontró "granjas de bots" y altas sumas de dinero en un domicilio vinculado con el argentino, lo que podría abrir otras investigaciones en su contra. Por ello, Araya solicitó detallar a la autoridad si ha existido alguna "relación de carácter profesional, contractual, si ha contratado servicios, compartido trabajos, espacios políticos, recibido asesorías, contratado asesorías y/o cualquier otro tipo de vínculo que pudiere unirlo o vincularlo a Fernando Cerimedo".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

SOBRE CONSULTAS A PUEBLOS ORIGINARIOS

Gobierno se distancia de Defensa tras dichos de Barros sobre Convenio 169

El ministro de Defensa calificó el tratado de la OIT como un "riesgo para el país" y planteó que Chile podría retirarse. Interior descartó cambios y afirmó que el convenio está vigente.

Una nueva diferencia al interior del Gobierno quedó expuesta luego de que el ministro de Defensa, Fernando Barros, calificara el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como un "riesgo para el país" y planteara que Chile podría eventualmente retirarse del tratado. Sus declaraciones fueron desmarcadas por el ministro del Interior, Claudio Alvarado, quien aseguró que el Ejecutivo no contempla modificar la situación actual del acuerdo.

En entrevista con Diario Financiero, Barros sostuvo que uno de los riesgos internos que enfrenta Chile está relacionado con factores que, a su juicio, profundizan la división entre los ciudadanos. En ese contexto, cuestionó el Convenio 169 y la Ley Lafkenche, argumentando que establecen diferencias en función del origen étnico.

"Chile tiene un desafío que es deshacerse de una serie de legislaciones que están basadas en la división entre las personas", afirmó el titular de Defensa. Según planteó, el Convenio 169 habría generado "una cuña entre los chilenos" al establecer mecanismos diferenciados, particularmente a través de la consulta indígena.

Consultado específicamente sobre la posibilidad de que Chile abandone el tratado, Barros respondió que "sí, es factible" y sostuvo que existen mecanismos para hacerlo. También cuestionó que determinados proyectos deban ser sometidos a consultas dirigidas específicamente a pueblos indígenas.

Las declaraciones generaron una rápida respuesta desde La Moneda. El ministro del Interior, Claudio Alvarado, descartó que

exista una intención del Gobierno de retirar a Chile del Convenio 169 y reivindicó la vigencia del acuerdo internacional.

"Es un convenio que tiene Chile suscrito hace muchos años, que fue validado en el Parlamento y que está vigente. Chile lo suscribió, lo ratificó en el Parlamento y lo respeta íntegramente", afirmó en entrevista con Canal 13.

Alvarado fue enfático al ser consultado sobre la posibilidad de impulsar cambios en esta materia: "No vamos a innovar en la materia". De esta forma, el jefe de gabinete marcó distancia de la postura expresada públicamente por Barros.

Las declaraciones de Barros corresponden a la opinión personal, aclararon desde el Ejecutivo.



Consultas a pueblos originarios

El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales es un tratado internacional adoptado en 1989. Es el principal instrumento legal vinculante que protege los derechos colectivos, la cultura, las tierras y la identidad de los pueblos originarios, exigiendo a los Estados realizar consultas previas ante medidas que los afecten.



García Ruminot se abre a bajar urgencia de reforma de seguridad

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres), José García Ruminot, no descartó este domingo bajar la urgencia en la reforma de seguridad del Gobierno, en medio de los reparos que han presentado la oposición y el oficialismo a esta. En conversación con Estado Nacional de TVN, Ruminot sostuvo que desde el Gobierno están "abiertos a que el proceso legislativo sea lo más informado y también lo más participativo posible". En esa línea explicó que la suma urgencia que el presidente José Antonio Kast otorgó al proyecto constitucional vencerá en los primeros días del mes de septiembre, por lo que tendrán que "renovar la

urgencia". "Entonces vamos a tener que renovar la urgencia; puede ser esa (suma urgencia) o puede ser una más larga de 30 días", precisó. "Concretamente, y lo ha señalado con toda claridad el Ministro Martín Arrau y también el Ministro Claudio Alvarado, estamos en plena disposición de tener un proceso legislativo que permita una discusión amplia y construir los acuerdos necesarios para que la reforma avance", afirmó. Además, señaló que esperaba otra disposición en el Congreso Nacional a la reforma: "Debimos haber tenido una mejor recepción".

Mundo.



Detienen a dos adolescentes israelíes por golpear palestino amputado

La Policía de Israel detuvo a dos adolescentes israelíes, de 16 y 17 años, acusados de agredir con un palo a un hombre palestino con una pierna amputada en la zona de Hebrón, en el sur de Cisjordania. “Un residente (del asentamiento ilegal israelí) de Avigail de 16 años, fue encarcelado, y su cómplice fue enviado a arresto domiciliario bajo condiciones restrictivas”, detalla el texto oficial.

Perú declara emergencia en distritos afectados por terremoto



El Gobierno de Perú declaró este domingo el estado de emergencia en cuatro distritos de la provincia de Parinacochas y uno de la de Huanca Sancos, en la región surandina de Ayacucho, a raíz del terremoto de magnitud 7,2 del pasado jueves que ha dejado cerca de 500 personas afectadas y tres heridos. La medida tendrá una vigencia de 60 días en los distritos de Chumpi, Coracora, Pullo y Upahuacho, en la provincia de Parinacochas, y en el distrito de Carapo, en la provincia de Huanca Sancos, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación, según el decreto supremo publicado en el diario oficial El Peruano. El sismo de Ayacucho provocó daños en 83 viviendas, así como en una veintena de escuelas, centros de salud, locales públicos y vías de transporte. Las acciones de emergencia estarán a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la participación de varios ministerios, entre ellos el de Salud; Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Interior y Defensa. La implementación de las acciones previstas en el decreto supremo se financiará con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. En lo que va de año, Perú ha reportado 568 sismos en diferentes regiones del país.

Irán podría atacar rutas de exportación de petróleo más allá del estrecho de Ormuz.



EN EL MARCO DE LA LLAMADA “GUERRA COMERCIAL”

Irán considerará como enemigo a países que se unan a EE.UU.

Advertencia llega después de que Washington anunciase un “DÍA D económico” contra el país persa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Irán advirtió que considerará como “enemigo” a los países que se unan a la “guerra económica” de Estados Unidos contra la República Islámica, una advertencia que llega después de que Washington anunciase un “DÍA D económico” contra el país persa, informó la agencia EFE. “Les decimos a todos los países vecinos que no se sumen a la guerra económica contra Irán. Cualquiera que lo haga será considerado un país enemigo”, dijo el secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, Mohsen Rezaei, en una entrevista con la televisión estatal a última hora de anoche. “En primer lugar, negociaremos

con ellos y les pediremos que no lo hagan; si continúan, tomaremos medidas contra ese país”, añadió. El ex comandante en jefe de la Guardia Revolucionaria amenazó en concreto con atacar rutas de exportación de petróleo más allá del estrecho de Ormuz de países que colaboren en la campaña de presión

Washington

Washington no ha anunciado aún en que consisten las nuevas medidas económicas contra la República Islámica, pero el secretario del Tesoro, Scott Bessent, advirtió a los países que proporcionen “cualquier tipo de ayuda vital a Irán” que sufrirán consecuencias económicas.

económica estadounidense. Rezaei amenazó además con atacar intereses económicos estadounidenses si Washington procede con nuevas medidas financieras contra el país persa, como anunció. “No hemos atacado ningún interés económico estadounidense. Hasta ahora, solo hemos atacado bases militares, pero si pretenden imponernos sanciones económicas, Estados Unidos posee petróleo y empresas económicas en la región, y las atacaremos”, dijo el exmilitar. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado “la operación económica más devastadora jamás emprendida contra cualquier país” en lo que denominó “un DÍA D económico” contra Irán para poner fin a una guerra que se acerca a los seis meses y reabrir Ormuz.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Candlelight ilumina Chillán con conciertos a la luz de las velas



La música clásica y los grandes éxitos de la música popular tendrán un escenario especial en Chillán con los conciertos Candlelight, que durante los próximos meses ofrecerán una serie de presentaciones en el Centro de Eventos Casa Espacio Luz.

La propuesta busca transformar cada concierto en una experiencia íntima, con el recinto iluminado por cientos de velas y presentaciones de aproximadamente una hora de duración. La cartelera contempla repertorios que van desde Vivaldi hasta artistas contemporáneos como Coldplay, Ed Sheeran y Adele.

Entre las fechas anunciadas destaca "Candlelight: Las Cuatro Estaciones de Vivaldi", programado para el 30 de septiembre, presentación que ya aparece agotada. La programación continuará el 24 de septiembre con "Queen vs. ABBA", desde las 19:00 horas, con entradas desde \$21.500.

El 25 de septiembre, a las 19:00 horas, será el turno de "Coldplay & Ed Sheeran", mientras que el 29 de octubre se contempla una nueva presentación de este espectáculo, además de un tributo a Hans Zimmer a las 21:30 horas.

Cultura.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

MÁS DE 20 MIL PERSONAS LLEGARON AL SHOW ARTÍSTICO

La Longaniza encendió Chillán al ritmo de La Mosca, Narea y la cumbia

La Mosca, Claudio Narea, Amigos de Artistas y Mauricio Palma mezclaron rock, cumbia y comedia. Fabiana Cantilo y Adrián y los Dados Negros eran los encargados de cerrar anoche la fiesta.

La banda argentina La Mosca hizo bailar a 20 mil personas la noche del sábado.



Claudio Narea en jornada dominical

La tarde del domingo tuvo un nombre ligado a la historia del rock chileno: Claudio Narea. El exguitarista de Los Prisioneros llevó al escenario parte del repertorio de la histórica banda y consiguió que canciones reconocibles por varias generaciones volvieran a sonar en pleno corazón de Chillán. Su presentación se transformó así en uno de los puntos altos de una jornada que apostó por reunir distintas épocas y estilos musicales.

El cierre estaba reservado anoche para dos nombres de la música argentina. Fabiana Cantilo, figura fundamental del rock trasandino, era una de las presentaciones más esperadas de la jornada, seguida por Adrián y los Dados Negros, encargados de prolongar la fiesta con sus clásicos.

La programación se desarrolló ante una multitud. Más de 20 mil personas llegaron durante la noche del sábado hasta el frontis de la Gobernación y la Plaza de Armas, en la jornada de mayor convocatoria del evento.

Con música para cantar, canciones para bailar y humor para acompañar la celebración, la Fiesta de la Longaniza volvió a demostrar que su convocatoria no depende solo de la gastronomía que le da nombre. En pleno centro de Chillán, el escenario terminó convirtiéndose en el punto de encuentro de una fiesta que reunió sabores locales, tradición y una cartelera pensada para públicos diversos.

La Fiesta de la Longaniza 2026 convirtió nuevamente al centro de Chillán en un gran escenario de música y entretenimiento, con una jornada marcada por la masiva asistencia de público y una programación que combinó cumbia, rock, humor y clásicos de la música argentina.

Uno de los principales protagonistas fue La Mosca, agrupación trasandina que llegó con un repertorio cargado de éxitos y rápidamente transformó la Plaza de Armas en una pista de baile. "Para no verte más", "Te quiero comer la boca" y "Baila para mí" fueron parte de una presentación que tuvo al público cantando de principio a fin y que confirmó el arrastre de una banda que mantiene vigencia entre distintas generaciones.

La jornada del sábado por la noche, también tuvo espacio para el humor. Mauricio Palma subió al escenario con una rutina basada en historias, situaciones cotidianas y observaciones que buscaron conectar directamente con los asistentes. El comediante aportó una pausa a la música y aunque el público se mostró más bien frío con su actuación, finalmente se prendió con la graciosa canción "cesfam".

La cumbia chilena estuvo representada por Amigos de Artistas, que llegó dispuesto a mantener el movimiento entre el público. La agrupación repasó parte de su repertorio y tuvo uno de sus momentos más celebrados con "Le Falta un Beso". Pero la sorpresa llegó cuando interpretaron "Tu Falta de Querer", de Mon Laferte, generando un momento emotivo que contrastó con el ambiente festivo de la jornada.

Éxitos reconocidos

Uno de los principales protagonistas fue La Mosca, agrupación trasandina que llegó con un repertorio cargado de éxitos y rápidamente transformó la Plaza de Armas en una pista de baile. "Para no verte más", "Te quiero comer la boca" y "Baila para mí" fueron parte de una presentación que tuvo al público cantando de principio a fin y que confirmó el arrastre de una banda que mantiene vigencia entre distintas generaciones.

Deportes.



Corro los 42 kilómetros, tengo 26 maratones en mi cuerpo y el running me cambió la vida"

VÍCTOR VENEGAS
CORREDOR DE 70 AÑOS

POR LA VIDA SALUDABLE Y LA CONCIENCIA ECOLÓGICA

Corrieron con espíritu ambientalista y pasión por las calles de Chillán

La Corrida Reforest Running, una de las actividades recreativas que selló la "Fiesta de la Longaniza 2026", congregó a la familia chillaneja que disfrutó haciendo deporte y generando conciencia ecológica.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Desafiando el frío matinal con entusiasmo y pasión, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y familias completas, animaron la primera versión de "Reforest Running", corrida que se sumó este domingo como actividad deportiva para sellar la última jornada de la "Fiesta de la Longaniza 2026, con el objetivo de difundir la reforestación en Chile, la vida saludable y la conciencia ecológica.

La iniciativa nació en Viña del Mar con el objetivo de reforestar las zonas afectadas por los incendios forestales y es por eso que por cada corredor inscrito se plantará un árbol nativo en la comuna ñublensina de origen de cada participante.

Tras una energética activación, los participantes corrieron en las categorías 10, 5 y 3 kms dando vida a una fiesta que contagió de energía positiva el ambiente.

"Fue novedosa la actividad. Coincide con esta celebración en una fiesta conocida a nivel nacional, fue una linda experiencia familiar, vi muchas familias y esto incentiva a hacer una vida más saludable", reflexionó Aracely Soto, que logró el segundo lugar en la serie 10 kms damas.

El atleta de Quillón, del CAS Chillán (Club de Atletas Seniors), Gustavo Fariña, líder de la serie 10 kms varones, recalzó que "me sentí bien en la carrera, fue un circuito

rápido, buena organización, espero que se hagan más corridas, porque necesitamos más deporte. Agradezco por esta convocatoria y agradezco a mis papás que me apoyan para hacer este deporte, de lo contrario no podría".

El alcalde de Chillán, amante del running, el rugby y el fútbol, fue uno más corriendo en las calles y enfatizó que "me pone contento ver a tantas familias con mucha alegría participando

en estas actividades deportivas que fortalecen el aspecto mental y físico para nuestro bienestar general".

Exponentes

Victor Venegas, con 70 años, declaró que "me pareció una buena carrera, yo corro los 42 kms, tengo 26 maratones en mi cuerpo y el running me cambió la vida".

"La gente se entusiasma y el frío pasa a los cinco minutos. Es un

agregado correr con gente motivada que se levanta temprano, mientras otras personas se quedan durmiendo. Agradecer a la Municipalidad de Chillán y a la organización por esta actividad. Lo pasamos muy bien", declaró Marcelo Fuentes, del Club Chillán Runners.

El evento deportivo Reforest Running, contó con el apoyo de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán.

Los participantes corrieron en las categorías 10, 5 y 3 kilómetros.



Colo Colo dio un golpe de autoridad y se quedó con el superclásico 200

Colo Colo doblegó a Universidad de Chile por 2-1 en el Superclásico número 200 del fútbol chileno y estiró la amplia ventaja sobre los azules en lo alto de la Liga de Primera, que desarrolla su fecha 20.

Las acciones iniciaron con una gran intensidad en el mediocampo, pero en contra de la claridad en el juego. El ímpetu por hacerse del balón impidió roturas en las defensas durante el comienzo del encuentro. Los dirigidos por Fernando Ortiz supo generar peligro con la velocidad de Leandro Hernández y Lautaro Pastrán, quienes habilitaron a un Javier Correa encendido y, a la postre, decisivo.

Luego de algunas salvadas azules a último momento, Alvaro Madrid abrió el marcador con un taconazo sobre el área chica en el minuto 28, luego de un córner. El conjunto de Fernando Gago ganó metros, pero sus tibios intentos no llegaban a destino. Arturo Vidal le

abrió las puertas a la U con una mano penal sancionada por Juan Lara en el VAR: Charles Aránguiz puso el 1-1 transitorio antes del descanso (45+3').

El "Bulla" entró con todo a la segunda etapa, pues en la primera jugada Tobias Reinhart desperdició de forma increíble lo que pudo ser el 2-1 para la U.

Los "estudiantiles" aportillaron constantemente el área colocolina, sufriendo con la falta de efectividad luego de armar las jugadas. Eduardo Vargas anotaba de cabeza a los 48', pero se anuló rápido por fuera de juego.

Era el mejor momento de la U cuando llegó el golpe letal del partido: Un cabezazo de Javier Correa a los 53' superó la débil resistencia de Gabriel Castellón para volver a desequilibrar las cifras. De esta manera, el "Cacique" llegó a 49 puntos, sacándole 13 unidades de distancia al "Romántico Viajero".

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01

COMPRVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.

(269 - 904 - 899)

12

OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA de remanufactura requiere vendedor(a) para Ñuble. Experiencia comercial y conocimiento en mueblería (excluyente). Movilización propia. Enviar cv y pretensiones de renta a: rrhh@msuecia.com.

(347 - 146 - 867)

SE requiere contratar Vendedor/a con experiencia, con conocimientos en Materiales Eléctricos e Hidráulicos, enseñanza media completa (deseable técnica). Enviar curriculum a: raulgarcia@aquelectric.cl, +56962212958 (WhatsApp), Calle Purén 948, Chillán.

(- 147 - 870)

Legales

REMATE
PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-1505-2025, caratulados "BANCO DE CHILE con FLORES", se ordenó subastar el día 10 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia Zoom, el inmueble consistente en el sitio y vivienda, ubicada en Chillán, calle 7 Los Ángeles N°275, que corresponde al Lote 419 de la etapa 22 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea "Doña Francisca II. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la demandada a fojas 6542 N°6199 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 4162-18. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$30.709.399. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta, esto es \$3.070.939, la que será imputada al entero del precio. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa,

identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).
22/26

REMATE
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1315-2025, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con ARAYA", se dispuso rematar el día 08 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: inmueble ubicado en Chillán, camino San Bernardo N°1077, que corresponde al Lote 31, Manzana 1 del loteo denominado Brisas del Valle, Primera Etapa, que tiene una superficie de 147,05 metros cuadrados aproximadamente y cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte, en 8,65 metros con lote 6; Sur, en 8,65 metros con camino San Bernardo; Oriente, en 17 metros con lote 30; y Poniente, en 17 metros con lote 32. Rol de avalúo 1150-9, comuna de Chillán. Inscrito a fojas 11.868 vuelta, número 5187 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2005. Mínimo posturas de \$44.352.402. Todo postor, para tomar

parte de la subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución en el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044, 4to piso, comuna de Chillán. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse al e-mail: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S).
19/24

AVISO REMATE JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-581-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con POBLETE" se ha ordenado remate audiencia de 11 septiembre 2026, 11:15 horas, inmueble consistente en el Lote número veintidós, resultante de la subdivisión del Lote once, que proviene de una parcela, que forma parte del Fundo Santa Clara, ubicado en la comuna y departamento de Chillán, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año dos mil doce, bajo el número quinientos setenta y siete, que tiene

una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados. - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5317, bajo el número 4020 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. - Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 37.911.309 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 3.791.130) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.
24/27

¿Sabías que puedes ingresar a

nuestra web

y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde

tu hogar?

Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

